



En virtud de las atribuciones conferidas por el Acuerdo de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, dictado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 29 de junio de 2023, los Art. 3 y 15 de los Estatutos del Organismo Autónomo "Madrid Salud" y la delegación del Consejo Rector de dicho Organismo Autónomo, de fecha 21 de diciembre de 2004

Resuelvo

1.- "Aprobar la formalización del Convenio Subvención entre Madrid Salud y la Asociación UNAD - LA RED DE ATENCION A LAS ADICCIONES, para el desarrollo de un programa de formación, investigación y sensibilización en el ámbito de las adicciones durante el ejercicio 2026.

2.- Autorizar y disponer un gasto por importe de 16.577 €, correspondiente al mencionado Convenio Subvención, que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria 508/120/311.02/489.01, "Otras transferencias a Instituciones sin fines de lucro del Programa "Adicciones" del Presupuesto del Organismo Autónomo "Madrid Salud" de 2026."

Fdo. Antonio Prieto Fernández
GERENTE DE MADRID SALUD



Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 07/07/2026 16:33:40
CSV : C7PRR5EKEPO563D4

